



Reconocimiento de Aviso de Prácticas de Privacidad Instrucciones para Oficinas de Proveedores

Bajo las leyes estatales, los Proveedores deben notificar a los pacientes sobre su participación en un intercambio de información médica y puede usar el Aviso de Prácticas de Privacidad para hacerlo. Las leyes estatales también requieren que en algunas circunstancias los Proveedores reciban el permiso de los pacientes antes de compartir algunos tipos de información confidencial, por ejemplo VIH/SIDA, tratamiento de salud de la conducta, y abuso de drogas. También, los lineamientos federales piden que los Proveedores den a los pacientes una “opción significativa” sobre si acaso quieren participar.

El documento anexo contiene una muestra del vocabulario que puede usar a como sigue:

- Puede usar el vocabulario como una forma por separado anexa a su Aviso de Prácticas de Seguridad o lo puede incorporar a su Aviso de Prácticas de Seguridad existente o en su forma de reconocimiento existente.
- Puede cambiar el vocabulario para describir mejor como el compartir la informaron le ayuda a ayudar al paciente. Este vocabulario es solo un ejemplo, puede usar sus propias palabras: *“Compartir información del paciente con otros proveedores por medio de RGV HIE ayuda [Proveedor] ofrece mejor cuidado para los pacientes al no duplicar las pruebas y tener la información más completa sobre los medicamentos del paciente y el resto del historial de tratamiento.”*
- Los pacientes podrán elegir “excluirse” de participar, lo cual significa que pueden elegir no compartir su información por medio del intercambio de información médica. Puede elegir darle al paciente la solicitud de “exclusión” si la piden, o puede elegir referirlos a RGV HIE para obtener la forma.
- Puede cambiar el vocabulario de la forma, pero debe estar seguro de incluir una caja para marcar o línea para firmar donde el paciente marque una declaración que diga que están de acuerdo en compartir su información confidencial.

Para más información, incluyendo información general sobre leyes federales y estatales de privacidad, o si tiene preguntas, comuníquese con RGV HIE.